

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISGLOBAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la Urb. Bellavista M2 S5, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TURISGLOBAL S.A.**, señores: **PATRICIA DEL ROCIO BRAVO SARMIENTO**, por sus propios derechos, propietario de **doscientos cuarenta** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **LEV ITZJAK INGERMAN MOSCOSO**, por sus propios derechos, propietario de **quinientas sesenta** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **LEV ITZJAK INGERMAN MOSCOSO**, y, en la secretaría actúa la señorita **PATRICIA DEL ROCIO BRAVO SARMIENTO**.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes de la Gerente General, señorita **PATRICIA DEL ROCIO BRAVO SARMIENTO**, y del Comisario de la compañía, respecto de los resultados económicos **del año 2013**.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico **del año 2013**.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la **Gerente General**, señorita **PATRICIA DEL ROCIO BRAVO SARMIENTO**, y del **Comisario** de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de

cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2013, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaria, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica. **f) Lev Itzjak Ingerman Moscoso, Presidente de la Junta; f) Patricia del Rocío Bravo Sarmiento, Secretaria de la Junta-Accionista.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 20 de marzo del 2014



PATRICIA DEL ROCIO BRAVO SARMIENTO
Gerente General-Secretaria